

Republica de Colombia



Juzgado

005 Civil Municipal de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 095

Fecha: 02-12-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000140 03005 2009 00876	Sucesion	DAGOBERTO ROBAYO RUIZ	NOEL ROBAYO	Auto resuelve recurso de reposición NO REPONE Y CONCEDE APELACION EFECTO DEVOLUTIVO	01/12/2022	
5000140 03005 2018 00313	Medidas Cautelares	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CINDY MARCELA MORALES ARANGO	Auto niega recurso DE REPOSICION,.	01/12/2022	
5000140 03005 2019 00359	Ejecutivo Singular	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	ERIKA COLLAZOS SILVA	Seguir Adelante Ejecucion	01/12/2022	
5000140 03005 2019 00431	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	YESID GUERRA GONZALEZ	Auto resuelve recurso de reposición NO REPONE .-	01/12/2022	
5000140 03005 2019 00431	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	YESID GUERRA GONZALEZ	Auto niega solicitud SOBRE PERDIDA DE COMPETENCIA.	01/12/2022	
5000140 03005 2019 00723	Verbal	INES GOMEZ VARGAS	RAMIRO ESNEIDER GUAVITA GOMEZ	Auto resuelve recurso de reposición NO REVOCA. ADICIONA AUTO DEL 08-09-2022.- RECONOCE APODERADO.	01/12/2022	
5000140 03005 2020 00107	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRUPO MADIVA SAS	ALPHA SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS	Seguir Adelante Ejecucion	01/12/2022	
5000140 03005 2020 00117	Ejecutivo Singular	YAQUELINE CARRASCO LOZANO	GLOSMAN RODRIGUEZ CALDERON	Auto decreta levantar medida cautelar VEHICULO DE PLACAS TSS 411	01/12/2022	
5000140 03005 2020 00117	Ejecutivo Singular	YAQUELINE CARRASCO LOZANO	GLOSMAN RODRIGUEZ CALDERON	Auto resuelve recurso de reposición NO REPONE	01/12/2022	
5000140 03005 2020 00387	Ejecutivo Singular	CLIMACO ALBERTO TRUJILLO MAZO	JONATHAN RUEDAS MORENO	Auto declara sin valor ni efecto AUTO DEL 8-07-2022 Y DISPONE NEGAR LA SOLICITUD DE TERMINACION POR TRANSACION .. SE ORDENA TENER EN CUENTA EL EMBARGO DEL CREDITO	01/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02-12-2022
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

JAIME ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA
SECRETARIO